

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10350

S/. 0.50

Huaraz, 25 DE JUNIO del 2023

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

ENVÍAN A LA CÁRCEL A SUJETO QUE INTENTÓ ABUSAR DE UN NIÑO DE 10 AÑOS

Presunto agresor padece retardo mental, pero pericias determinaron que distingue las acciones correctas de las incorrectas, por lo que deberá cumplir nueve meses de prisión preventiva



Según la Fiscalía, los procesados aprobaron pagos por bienes que no fueron entregados para ejecutar obra en el distrito de Yungar

CONDENAN A FUNCIONARIOS Y EMPRESARIOS QUE SE COLUDIERON PARA DEFRAUDAR A MUNICIPALIDAD DE YUNGAR



Ola de incendios en Ancash



DANDESCO INCENDIO EN CARHUASHJIRCA

Conductor fue sentenciado a tres años de prisión suspendida y al pago de mil soles como reparación civil



CONDENAN A CHOFER QUE OFRECIÓ 20 SOLES A POLICÍA PARA NO RECIBIR PAPELETA

EDITORIAL

El Perú está de regreso



El Perú ha mantenido, como resaltó la canciller, un gran espíritu de colaboración para que los poderes públicos independientes y de la CIDH sigan haciendo sus investigaciones y encontrar la verdad de estos lamentables hechos.

La visita de la ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi, a Washington para participar en el 53° Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y reunirse con empresarios estadounidenses fue una extraordinaria oportunidad para proyectar la imagen de un país democrático que lucha por salir adelante tras los efectos de la pandemia del covid-19.

En un mundo donde los países compiten por atraer capitales foráneos, la canciller peruana manifestó las fortalezas de nuestro país, que se sustentan en un manejo macroeconómico responsable, solvencia fiscal, importantes reservas internacionales y estabilidad jurídica para los inversionistas.

También genera confianza que el Perú cuenta con 22 tratados de libre comercio (TLC) con 58 países, que cubre cerca del 90% de la compra de bienes y servicios del planeta. Además, por tercera vez seremos los anfitriones del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el 2024 y somos firmes candidatos a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Ante la Asamblea General de la OEA, la ministra Gervasi reiteró el compromiso del Perú con la Carta Democrática Interamericana desde su creación en el 2001. Sin embargo, como otras naciones, apoya su modernización con el fin de fortalecer sus mecanismos de implementación e incluir medidas ante nuevas amenazas. Por ejemplo, hoy las democracias enfrentan el desafío de la difusión de las noticias falsas que pueden afectar la gobernabilidad.

En su discurso, la canciller destacó la condena oportuna de la Secretaría General de la OEA y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al golpe de Estado del expresidente Pedro Castillo en diciembre del año pasado. También explicó ante sus pares de la región que, tras este fracasado evento, grupos de violentistas se mezclaron con manifestantes para atentar contra el Estado de derecho al bloquear las carreteras, asaltar puestos policiales y de peaje, incendiar entidades públicas y agredir a autoridades electas.

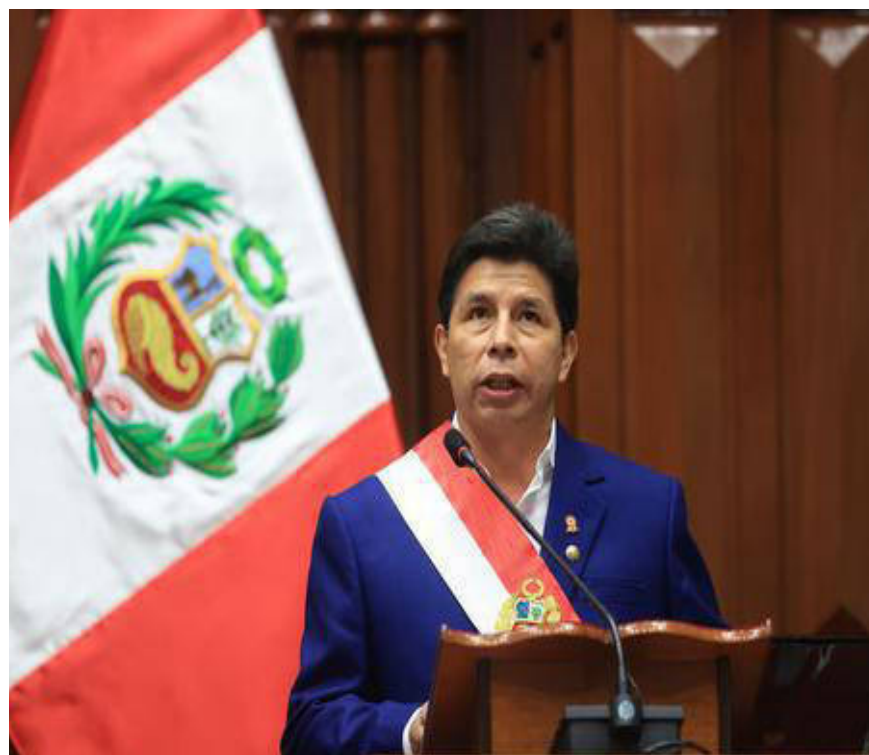
El Gobierno peruano, encabezado por la presidenta Dina Boluarte, ha lamentado y pedido perdón por las muertes que se produjeron en las asonadas violentistas, mientras que Gervasi expresó sus discrepancias con el informe elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el carácter reduccionista de un evento tan complejo.

El Perú ha mantenido, como resaltó la canciller, un gran espíritu de colaboración para que los poderes públicos independientes y de la CIDH sigan haciendo sus investigaciones y encontrar la verdad de estos lamentables hechos.

En este contexto, son inaceptables las nuevas amenazas violentistas, cuando las investigaciones sobre los trágicos sucesos mencionados continúan y el Gobierno practica una política de puertas abiertas al diálogo social, amplio e inclusivo, con un enfoque intercultural.

CHISPАЗOS

Pedro Castillo: Piden amnistía para implicados en Mensaje a la Nación del 7 de diciembre



El congresista de la República, Guido Bellido, presentó un proyecto de ley que plantea otorgar una amnistía a todas las personas involucradas en la redacción o lectura del Mensaje a la Nación, con el cual el expresidente Pedro Castillo dio un golpe de estado al disponer el cierre del Parlamento.

El P.L N° 05468/2022-CR indica que la propuesta se sustenta en la "ausencia de lesión a bienes jurídicos amparados por el marco normativo penal".

"El beneficio será dado a todos los que se encuentren denunciados, investigados, procesados o condenados por los actos derivados u originados con ocasión y como consecuencia de la redacción o lectura del mencionado Mensaje a la Nación", señala en el proyecto.

A través de su cuenta de Twitter, Bellido indicó que esta iniciativa "busca promover la reconciliación y la paz en nuestro país para garantizar el desarrollo económico".

Asimismo, en el proyecto presentado por el congresista de Perú Bicentenario se indica que todos los casos derivados de este que se encuentren en trámite o en ejecución ante la Fiscalía o Poder Judicial (PJ) quedarán archivados definitivamente.

También plantea dejar sin efecto el pago por reparación civil y tanto el Poder Judicial como el Ministerio Público anularán los antecedentes policiales, judiciales o penales de las personas amnistiadas con respecto a este tema.

Como otro punto, la propuesta legislativa solicita la excarcelación inmediata de quienes por este caso se encuentren arrestados, con detención, prisión o pena privativa.

OPINIÓN

Por: Aldo Daniel Gálvez Canseco

Melanoma: un llamado a la acción en el Perú



El melanoma, una forma agresiva y mortal de cáncer de piel, se ha convertido en una preocupación creciente en el Perú. Con alrededor de 1,300 casos detectados anualmente y el promedio de una muerte al día debido a esta enfermedad, es evidente que se necesita una mayor conciencia y acción para combatir este problema de salud.

La detección temprana del melanoma es clave para mejorar las posibilidades de un tratamiento exitoso y una recuperación completa. Por eso es fundamental que las personas estén informadas sobre los signos de advertencia y tomen medidas preventivas.

El autoexamen de la piel es una herramienta valiosa en la detección temprana del melanoma. Es importante que las personas estén atentas a cualquier cambio en sus lunares, como alteraciones de color, forma o tamaño. La regla nemotécnica ABCDE –asimetría, bordes irregulares, colores variados, diámetro superior a 6 milímetros y evolución– puede ayudar a identificar posibles signos de melanoma. Si se observa alguno de estos cambios, es crucial buscar atención médica de inmediato.

Además del autoexamen, es fundamental que las personas se sometan a controles dermatológicos regulares. Estas visitas permiten a los profesionales de la salud detectar cualquier anomalía en la piel y brindar una orientación adecuada.

La educación y la concienciación son clave para abordar este problema de salud en el Perú. Se deben implementar campañas de información que lleguen a todas las comunidades, tanto en áreas urbanas como rurales. Estas campañas deben enfatizar la importancia de la protección solar, el autoexamen de la piel y los controles regulares con dermatólogos.

También es fundamental que el sistema de salud brinde acceso equitativo a los servicios dermatológicos en todo el país. Esto implica la capacitación de más profesionales en dermatología y la mejora de la infraestructura médica en áreas remotas. La detección temprana del melanoma no debe ser un privilegio reservado para unos pocos, sino un derecho de todos los ciudadanos peruanos.

Es responsabilidad del Gobierno, las instituciones de salud y la sociedad en su conjunto abordar este desafío. Se deben destinar más recursos a la investigación y el desarrollo de tratamientos más efectivos y accesibles.

Asimismo, se deben establecer políticas públicas que promuevan la prevención y el acceso a la atención médica adecuada. No debemos subestimar la importancia de estos controles anuales, ya que pueden marcar la diferencia entre un diagnóstico temprano y un tratamiento tardío.

Ministra de Vivienda sobre adelanto de elecciones: “sería generar aún más inestabilidad”

“Volver a convocar (las elecciones) lo único que va a generar es desconfianza”, expresó Hania Pérez de Cuéllar.



Hania Pérez de Cuéllar, ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, rechazó un posible adelanto de elecciones, asegurando que esta propuesta dejaría “más inestabilidad” en el país tras meses de protestas en diversas regiones.

“Creo que sería generar aún más inestabilidad de la que ya hemos vivido. Este

gobierno ha demostrado solvencia técnica. Hemos logrado pacificar nuestro país después de meses de violencia y dolor. Tentar un nuevo proceso de elecciones va a dejar más inestabilidad política y económica [...] Sería un despropósito llegar a ese punto”, expresó La ministra de Vivienda para Canal N.

Luego continuó con: “volver a convocar (las elecciones) lo único que va a generar es desconfianza. No podemos permitir, como país, volver a caer en esta dinámica. La falta de inversión, de confianza, genera mucho daño a nivel de la economía nacional. Se pierden empleos y se afectan obras”.

(Diario Correo)

Congreso aprueba 204 leyes en 10 meses y cierra el periodo legislativo

El presidente del Parlamento, José Williams, hizo un balance de su gestión.



El Congreso aprobó un total de 204 leyes en 10 meses, anunció la institución este viernes al cierre de la segunda legislatura del Período Anual de Sesiones 2022-2023, y su presidente, José Williams, declaró que estas han sido “en favor del pueblo”.

Entre los textos legislativos sacados adelante, Williams destacó en su discurso de despedida la ley que aprueba la donación de órganos y tejidos para trasplantes, otra para destrabar las más de 2.000 obras paralizadas en el país, la ley que autoriza al personal de serenazgo (vigilancia urbana) el uso de medios de defensa, y la ley que regula las casas refugio para mujeres maltratadas.

También resaltó la ley del teletrabajo, “que protege los derechos de quienes

laboran en esta modalidad”, otra que establece una asignación económica mensual para el servicio militar acuartelado en una Remuneración Mínima Vital y la ley para optimizar el programa social de ‘Vaso de Leche’.

“Se trata de una importante producción legislativa lograda entre el 12 septiembre del 2022 y el 22 de junio de este año (...) con el fin de mejorar la calidad de vida de los peruanos y contribuir a reducir la brecha de pobreza”, dijo Williams.

También recordó que el Ejecutivo les pidió legislar en favor de la reactivación económica y que se lograron consensos para la elección del Defensor del Pueblo y la conformación de la comisión que elegirá en un plazo razonable al nuevo miembro del Tribunal

Constitucional.

“Siempre he respondido al llamado de la Patria con un alto sentido de responsabilidad, con apertura, criterio e integridad. Siempre leal a mis convicciones democráticas y en defensa de la ley y la Constitución”, indicó en su discurso.

Reconoció que desde el Legislativo deben hacer “autocrítica” y señaló que muchos de los cuestionamientos recibidos “han revelado conductas y prácticas que debemos corregir, tanto a nivel político como en el aspecto administrativo”, y que cada uno de los congresistas, las bancadas y los partidos, deben evaluar las razones y los motivos de estas conductas, a fin de corregirlas.

“Es de suma necesidad recuperar la credibilidad y la confianza de la población, razón por la cual el comportamiento parlamentario debe ser ejemplo de honestidad y compromiso”, señaló.

Williams fue elegido como presidente del Congreso el 12 de septiembre de 2022 y el nuevo representante de la Cámara se votará el 26 de julio, confirmó, el oficial mayor del Parlamento, Javier Ángeles a medios locales.

(Diario Correo)

Dantesco incendio en Carhuashjirca

Ola de incendios en Ancash

Debido a un incendio urbano, se registró la afectación a una vivienda, ubicada en el Asentamiento Humano 16 de Julio, localidad de Buenos Aires, del distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, el día 22 de junio de 2023, a las 16:30 horas.

De acuerdo al reporte del COER – Ancash, el incendio fue extinguido el 22 de junio, a las 18:00 horas, el cual afectó al cerco perimétrico de una vivienda de material rústico (esteras) en el asentamiento humano de 16 de Julio, habitada por 4 personas.

El jefe de la oficina de GRD de la Municipalidad Provincial del Santa, informó que, a la zona de emergencia llegó el personal de serenazgo (10 personas) y la Compañía de Bomberos N° 107 de Nuevo Chimbote (6 miembros), que ayudaron a extinguir el fuego. Asimismo, indicó que la familia viene pernoctando en otros ambientes de su vivienda que no sufrieron daños.

Por su parte, la Municipalidad Provincial del Santa,

tiene programado realizar la entrega de bienes de ayuda humanitaria, el sábado 24 de junio, en las horas de la mañana.

En Pallasca incendio forestal destruye cobertura natural

Un incendio forestal se viene registrando en el sector de Salavalle, en la localidad de Cuchiquillan, distrito de Huandoval, provincia de Pallasca, que está ocasionando daños a la cobertura natural y ecosistema, desde las 11:00 horas aproximadamente, de hoy, 23 de junio de 2023.

De acuerdo al reporte del COER - Ancash, el incendio forestal se encuentra activo. Según la evaluación preliminar, se viene afectando aproximadamente 10 hectáreas de la cobertura vegetal (árboles, pastos y matorrales).

El jefe de la Oficina de GRD de la Municipalidad Distrital de Huandoval, informó que, desde las 12:45 horas, se movilizaron a la zona de emergencia para realizar acciones de respuesta, con el personal

de seguridad ciudadana, defensa civil y brigadistas de la municipalidad distrital.

Asimismo, indicó que, hasta las 15:30 horas no se ha podido controlar y extinguir el incendio, debido a la inaccesibilidad y agreste de la zona de emergencia, con condiciones favorables (ladera pronunciada y vientos fuertes).

Gases de vertedero habrían propagado lenguas de fuego en Carhuashjirca

Minutos antes de las 13.00 horas se inició un incendio rural en el botadero de Carhuashjirca, perteneciente a la Municipalidad Provincial de Huaraz en la jurisdicción del Distrito de Independencia.

El incendio se produjo pavorosamente y en contados segundos el intenso humo gris como producto de la combustión de material sintético y cundió todo el espacio que lucía celeste.

El botadero de Carhuashjirca, se encuentra al lado Oeste del distrito de Independencia, en donde hay enormes montículos de residuos sólidos que se recogen de toda la ciudad de Huaraz. El personal de la comuna celeste movilizó un

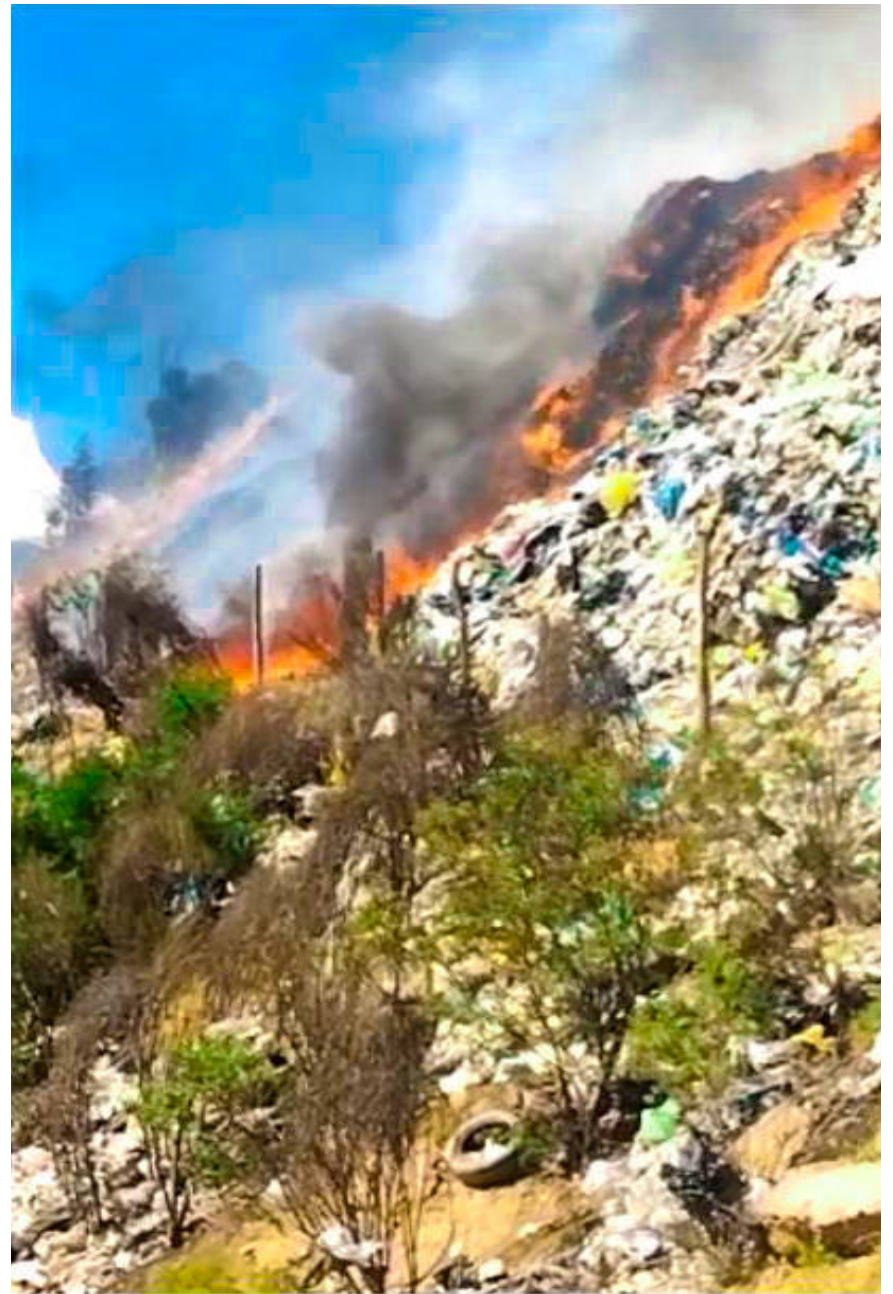
camión cisterna a la zona de emergencia en coordinación con la Municipalidad Provincial de Huaraz y de la Compañía de Bomberos Santiago Antúnez de Mayolo N° 84 de Huaraz.

El gas de vertedero es una mezcla de diferentes

gases creados por la acción de microorganismos dentro de un vertedero a medida que descomponen desechos orgánicos, incluidos, por ejemplo, desechos de alimentos y desechos de papel. El gas de relleno sanitario tiene metano, el res-

to es principalmente dióxido de carbono, los gases de los vertederos influyen en el cambio climático. Los componentes principales son el CO2 y el metano, ambos gases de efecto invernadero.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Condenan a funcionarios y empresarios que se coludieron para defraudar a Municipalidad de Yúngar

Según la Fiscalía, los procesados aprobaron pagos por bienes que no fueron entregados para ejecutar obra en el distrito de Yúngar

Por el delito de colusión agravada fueron condenados los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yúngar (provincia de Carhuaz) y los representantes de una empresa, en la región Áncash.

El Primer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash, a cargo del

fiscal George Chavez Julca, puso bajo la lupa el proyecto de instalación de baños biodigestores en el caserío de Pampacorral, realizado durante el 2015 con una inversión de S/ 70,500.

El representante del Ministerio Público detectó diversas irregularidades durante los procesos de adjudicación de diferentes bienes

para esta obra, pues los funcionarios hicieron pasar como nuevos bienes que ya se habían adquirido con anterioridad y por otras empresas.

Es así que, se adjudicaron los procesos de contratación a favor de la empresa Pasconi SAC y el extraneus Juan Carlos Hidalgo Quito (contratista de facto), y se rea-

lizaron los desembolsos económicos sin que se entreguen los bienes requeridos, con lo cual se defraudó patrimonialmente al Estado.

Tras la acusación presentada por la Fiscalía, el Juzgado Unipersonal Transitorio de Corrupción de Funcionarios de la Corte de Áncash condenó a 10 años de cárcel a los miembros del

proceso de selección, ellos son: Luis Cochachin Villanueva, gerente municipal; Cástulo Berrospi Rosales, jefe de logística; y Roger Yanac Capa, jefe de la Demuna. La misma pena se le impuso a Hidalgo Quito.

En tanto, una condena de 5 años de cárcel se le impuso a Luis Huerta Palacios, supervisor de obra, y Niver Dionicio

Fuentes, representante legal de la contratista.

El juzgado también inhabilitó de manera definitiva a la empresa Pasconi SAC para contratar con el Estado.

Los sentenciados, además, deberán pagar una reparación civil solidaria de más de 70 mil soles.

(Correo Chimbote)



Nuevo Chimbote: Intervienen a mototaxista en aparente estado de ebriedad tras choque

Conductor intentó darse a la fuga tras impactar a mototaxi donde viajaban esposos con sus dos hijos



Un mototaxista en aparente estado de ebriedad fue intervenido por agentes del serenazgo de Nuevo Chimbote cuando intentaba darse a la fuga luego de participar en un accidente de tránsito.

El hecho se registró en la avenida José Pardo, a la altura del puente Lacramarca. Jhonatan Rodríguez Alva (35) llamó a la base central de Seguridad Ciudadana para informar que un mototaxista chocó contra su vehículo menor, donde trasladaba a su esposa y sus dos hijos. El progenitor indicó que su mototaxi estuvo a punto de volcarse e impactar contra un poste.

Los serenos montaron un operativo y lograron ubicar la unidad que manejaba Edwin Purizaca Erna (26) a la altura de la plaza mayor de Nuevo Chimbote. El chofer presentaba síntomas de haber consumido bebidas alcohólicas.

“Está borracho, me chocó fuerte y se dio a la fuga. Gracias al serenazgo logramos detenerlo y llevarlo a la policía. Agarré fuerte el timón si no me volteaba”, expresó, indignado, Jhonatan Rodríguez.

Purizaca Erna fue trasladado hasta la Comisaría de Buenos Aires para los procedimientos de ley.

(Correo Chimbote)

Hallan conexión clandestina que era usada para hurtar agua

El personal de Sedachimbote infiere que personas involucradas en esta ilegal práctica venderían el líquido elemento en diversas invasiones



El personal de Sedachimbote retiró una conexión clandestina de una tubería de agua en una vivienda del asentamiento humano Bellavista, en Nuevo Chimbote. Aparentemente, esta instalación era usada por personas inescrupulosas para vender el líquido elemento a diversas invasiones del mencionado distrito.

El operativo se ejecutó en el inmueble situado en la manzana F lote 15 del referido sector, con el apoyo de agentes policiales de la Comisaría de Buenos Aires y trabajadores de la Subgerencia de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de

Nuevo Chimbote.

Los trabajadores de Sedachimbote utilizaron un georradar para hallar la conexión ilegal, la cual estaba ubicada dentro de un cerco de triplay y conectada a la red matriz.

El subgerente de Fiscalización de la comuna, Rafael Vásquez Felipe, intentó inspeccionar el inmueble, pero la persona que se encontraba en el lugar se opuso. No obstante, el funcionario dio 24 horas para que se retire el cerco que fue instalado en la vía pública.

El personal de Sedachimbote infiere que el agua era hurtada para luego venderla en diversos pueblos del distrito que aún no cuentan con este servicio básico. Durante el operativo se pudo observar una manguera que salía de la casa y que aparentemente era usada para abastecer a motofurgones con tanques cubo.

La asesora legal de la empresa paramunicipal, Leilis Lozano Zavala, informó que presentarán una denuncia por hurto agravado ante la Fiscalía y solicitarán que se realice una constatación en el predio.

(Correo Chimbote)



Detienen a dos sujetos por tráfico ilícito de drogas

Policía realizó intervención en Casma y logró incautar más de 350 envoltorios con pasta básica de cocaína



Efectivos policiales detuvieron a dos personas por estar implicadas en el delito de tráfico ilícito de drogas, en la provincia de Casma, en la costa de Áncash.

Se trata de Jorge Luis Navarro Flores (43) "Giorgina" y Luis Miguel Leyva García (40) "Gringo Pobre", quienes fueron intervenidos cuando se encontraba reunidos de manera sospechosa

en la segunda etapa del centro poblado Villa Hermosa, a pocos metros del local comercial "Jonka".

El primero de ellos tenía en su poder 13 envoltorios que contenían pasta básica de cocaína (PBC), mientras que su acompañante solo llevaba un celular.

Según la Policía, Navarro Flores confesó que tenía en

su vivienda más droga por lo que se realizó el registro del inmueble.

En una de las habitaciones de la casa, los agentes del orden encontraron una bolsa con 340 envoltorios con PBC.

Los dos sujetos fueron trasladados hasta la Comisaría de Casma para las investigaciones correspondientes.

(Correo Chimbote)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa
AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA
HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Chimbote: Condenan a chofer que ofreció 20 soles a policía para no recibir papeleta

Conductor fue sentenciado a tres años de prisión suspendida y al pago de mil soles como reparación civil



Una condena de tres años y cuatros meses de prisión suspendida se le impuso a Juan Carlos Palacios Vereau, un agente de la Policía en Chimbote para que

no le impusiera una papeleta de tránsito.

El hecho ocurrió el 19 de junio último. Aquel día un efectivo policial evidenció que el vehículo con placa de rodaje, H2V-617 estaba mal estacionado, por lo que solicitó los documentos al conductor Juan Palacios, quien se negó a entregarlos.

Sin embargo, minutos después el chofer entregó su DNI con 20 soles, con la intención de que el agente no le impusiera la papeleta de tránsito debido a que no contaba con su licencia de conducir vigente.

El efectivo policial detuvo a Palacios Vereau

y presentó cargos ante las autoridades correspondientes.

La representante de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Santa, Nohelia Marilyn López Palacios, demostró la responsabilidad del conductor en la comisión del delito contra la administración pública, en la modalidad de cohecho activo en el ámbito de la función policial.

Asimismo, el Ministerio Público consiguió que se le imponga el pago de mil soles por concepto de reparación civil a favor del Estado. (Correo Chimbote)

Allanan vivienda donde realizaban secado de aletas de tiburón

Dueño del inmueble será investigado por la presunta comisión del delito de tráfico ilegal de especies acuáticas



La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Santa allanó una vivienda en Chimbote donde se realizaba el secado a la intemperie de aletas de tiburón, sin contar con los permisos para realizar este tipo de actividades.

Este allanamiento se ejecutó con orden judicial, luego de que la fiscal Evelyn Lamadrid Vences sustentara

su pedido de registro, inspección e incautación de las aletas de tiburón, que se secaban a la intemperie sin contar con las medidas sanitarias, ni permisos correspondientes.

El operativo se ejecutó con apoyo de agentes policiales del Departamento de Investigación Criminal y el Departamento de Medio Ambiente, así como de representantes del Ministerio de la Producción y Aduanas.

Las autoridades lograron incautar 182.42 kilos de aletas de tiburón.

En su defensa, el propietario del inmueble señaló que solo se dedicaba a secar las aletas de tiburón a solicitud de una empresa, la cual recogía el recurso y lo trasladaba a otra ciudad. No obstante, será investigado por la presunta comisión del delito de tráfico ilegal de especies acuáticas. (Correo Chimbote)



Clínica San Pablo y el Hospital Víctor Ramos Guardia se unieron a la campaña de donación de sangre de EsSalud



En conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre, la clínica San Pablo y el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz se unieron a la "Donatón EsSalud", una campaña de donación voluntaria de sangre, liderada por EsSalud y realizada en la Casa del Maestro. Con el apoyo, se busca fomentar la donación altruista y aumentar la disponibilidad de sangre en los centros de salud.

En el Perú se requieren 650 mil unidades de sangre anuales. Sin embargo, en lo que va del año 2023 se han recolectado apenas 136,399 unidades de

sangre a nivel nacional; y de ellas, solo el 23.15% procede de donantes voluntarios. Por ello, es fundamental tomar conciencia y a través de una donación responsable brindarle a más peruanos la posibilidad de vivir.

Finalmente, cabe precisar que cada donante pasó por una evaluación clínica exhaustiva, en la cual el personal de enfermería tomó datos como peso, talla, temperatura y presión arterial; para posteriormente pasar por el tecnólogo de laboratorio para una extracción segura a través de agujas esterilizadas.

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Promueven segundo concurso de cuentos para escolares a nivel nacional

Programa Juntos del Midis anuncia que propuestas se pueden mandar hasta el 9 de julio.



Bajo el lema "Juntos cumplimos nuestros compromisos", el programa Juntos, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) presentó la segunda edición del concurso de cuentos dirigido a estudiantes de nivel secundario de los hogares afiliados al programa.

Esta edición del concurso busca que las y los estudiantes puedan utilizar toda su imaginación y poner en práctica su escritura para elaborar historias vinculadas a los compromisos en salud y educación que asumen las familias afiliadas para mejorar su calidad de vida. De esta manera, los escolares no solo practicarán la lectura y escritura sino también contribuirán a fortalecer el conocimiento de sus madres y padres, respecto a sus deberes con el programa.

"Juntos cumplimos nuestros compromisos" está dirigido a estudiantes matriculados en el nivel de educación secundaria desde los 12 hasta los 16 años de edad, de los hogares afiliados. La participación en el concurso es totalmente gratuita.

Para que el cuento sea admitido, debe ser inédito y de total autoría de quien lo presenta. No se admitirán cuentos adaptados y tendrá que ser escrito a mano en dos caras de extensión como mínimo y cuatro como máximo.

Los participantes podrán mandar sus historias hasta el 9 de julio, de manera virtual al correo concurso-cuentos@juntos.gob.pe o presencial entregándolo en un sobre cerrado al gestor local de su localidad.

El jurado calificador to-

mará en cuenta los criterios de mensaje y contenido, ortografía, creatividad e imaginación. Además, los temas deberán girar en torno a los controles prenatales de la madre gestante, el control de crecimiento y desarrollo del niño y niña, la asistencia escolar, importancia de la salud y educación para la vida.

Los ganadores se darán a conocer el 7 de agosto, a través de la página web y las redes sociales del programa Juntos, y en octubre se realizará la ceremonia de premiación durante la Semana de la Inclusión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Para más información, las familias usuarias pueden revisar las bases aquí, o acercarse a la Unidad Territorial correspondiente de su región.

Envían a la cárcel a sujeto que intentó abusar de un niño de 10 años

Presunto agresor padece retardo mental, pero pericias determinaron que distingue las acciones correctas de las incorrectas, por lo que deberá cumplir nueve meses de prisión preventiva



El Poder Judicial ordenó nueve meses de prisión preventiva en contra de un sujeto que intentó abusar sexualmente de un niño de 10 años en el pueblo joven El Progreso, en Chimbo-

te. Según la investigación de la Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa, el hecho ocurrió el 17 de junio último. El menor jugaba con sus amigos afuera del campo deportivo El Progreso, pero de pronto fue interceptado por Walter José Huamanchumo Chashnamote (23), quien lo

jaló hasta llevarlo a una carpa situada cerca del centro de salud de la zona.

En este lugar, el sujeto desvistió al niño e intentó abusar de él; sin embargo, pobladores se percataron de la situación y lo detuvieron.

Este hombre fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes. El presunto agresor padece de retardo mental; no obstante, las pericias realizadas determinaron que sabe identificar espacio, tiempo y distingue las acciones

correctas de las incorrectas.

El fiscal a cargo del caso, Rodrigo Huertas Angulo, sustentó las pruebas que vinculan a Walter Huamanchumo con la presunta comisión del delito de violación sexual a menor de edad en grado de tentativa.

Durante la audiencia de prisión preventiva, el representante del Ministerio Público pronosticó una pena de cadena perpetua por haber sido la agresión contra un menor de 10 años de edad. (Correo Chimbote)



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Mejorando la conectividad entre Huaraz e Independencia

Los vecinos de Augusto B. Leguía se reunieron con el alcalde provincial David Rosales, junto a al alcalde distrital Ladislao Cruz Villachica en las instalaciones del municipio distrital para discutir la apertura de una vía que conectará Huaraz e Independencia. Durante la reunión, se exploraron

diversas opciones para lograr una ciudad con un tránsito más fluido y se discutió la reubicación de los moradores.

El alcalde Rosales anunció la voluntad de la Municipalidad Provincial de ceder terrenos para contribuir a esta causa y así mejorar la calidad de

vida de los ciudadanos al facilitar el desplazamiento dentro de la ciudad. Los vecinos agradecieron la disposición de los alcaldes presentes y se mostraron dispuestos a ser parte del cambio para una ciudad moderna.

(NP: MPH)



I.E. N° 20854-gral. Juan Velasco Alvarado Santa Elena Norte-Barranca



La Institución Educativa N° 20854 "Gral. Juan Velasco Alvarado" mediante Resolución Ministerial N° 0210-1976-ED, del 19 de febrero de 1976, inició sus funciones educativas en el Nivel Primario, posteriormente con Resolución Directoral N° 000209 de la USE N° 19- Huacho con fecha 03 de abril de 1989, se crea el Nivel Secundario, y finalmente con Resolución Directoral Regional N° 001105 con fecha 16 de junio del año 2010 se amplía el servicio al Nivel Inicial, CUMPLIENDO A LA FECHA 47 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL.

El personal docente y administrativo del Plantel está formado por:

Personal Docente

- Nivel Inicial : 03 docentes de aula y 01 Auxiliar de Educación
- Nivel primaria : 11 docentes de aula, 01 docente de Educación

Física, 01 Docente de Innovación Pedagógica

- Nivel Secundaria : 16 docentes por horas, 01 docente del aula de

Innovación Pedagógica y 01 Auxiliar de

Educación.

Personal Administrativo

- 01 Director
- 02 Servidores Administrativos

Estudiantes :

Nivel Inicial

: 75 estudiantes

Nivel primario : 277 estudiantes

Nivel Secundario

: 240 estudiantes

TOTAL DE ESTUDIANTES: 592

Plana Directiva

Director: Lic. Carlos Alberto SOSA CASTRO

Coordinadora Educación Inicial : Lic. Jhosslyn DIAZ ROMERO

Coordinadora Educación Primaria : Lic. Lazaro PALMA TORRES

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

Coordinador Educación Secundaria : Lic. Orlando PACHECO ANTEZANA

ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE.

LOGROS ALCANZADOS: (Últimos 03 años)

- 2022 1° PUESTO

PROVINCIAL AREA DE INVESTIGACION CUALITATIVA D EL FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA -EUREKA 2022

- 2022 2° PUESTO

PROVINCIAL OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMATICAS (ONEM 2022)

- 2021 2° PUESTO

PROVINCIAL AREA DE INVESTIGACION CUALITATIVA D EL FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA -EUREKA 2021

- 2019 GANADORES DESFILE ESCOLAR ANIVERSARIO DE LA I.E.N°21571-RICARDO PALMA SORIANO

- 2019 GANADORES CONCURSO PROVINCIAL DE DECLAMACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

- 2019 CAMPEONES PROVINCIALES DE BASQUET FEMENINO

- JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES

- 2019 SEGUNDO PUESTO (PRIMARIA) - ETAPA PROVINCIAL DE LA FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (EUREKA 2019)

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCION A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa-Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Colegio de sociólogos del Perú



La Nueva Junta Directiva Nacional para el periodo 2023- 2025 estará juramentando el día miércoles 28 de junio, para ésta Ceremonia de Juramentación nos invitan para acompañar a nuestras nuevas autoridades representativas del Colegio Profesional de Sociólogos del Perú.

Dicha reunión se realizará a partir de las 6:00pm del mencionado día en el Auditorio de los Incas, calle Comercio s/n en San Borja puerta N° 6 del Ministerio de Cultura. Firman dicha invitación el Dr. Eduardo Arroyo Laguna Decano Nacional y Edwin Trujillo Álvarez Decano Regional Lima y Callao.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Vehículos caen a abismo y tres personas mueren

Tráiler y automóvil chocaron en sector Lomas del Viento, en Otuzco, y luego cayeron a precipicio de 300 metros



Las carreteras de la sierra de La Libertad se han convertido en trampas mortales. Esta vez, un tráiler y un automóvil chocaron y cayeron a un abismo en la vía de penetración al ande liberteño. Esto ocasionó la muerte de tres personas.

Las carreteras de la sierra de La Libertad se han convertido en trampas mortales. Esta vez, un tráiler y un automóvil chocaron y cayeron a un abismo en la vía de penetración al ande liberteño. Esto ocasionó la muerte de tres personas.

Ellos iban a bordo del auto Kia color negro de placa de rodaje AXP-645.

Hasta el lugar llegaron agentes de la Policía, quienes, con ayuda de rescatistas, personal de salud de Otuzco y Agallpampa, y transportistas que pasaban por la zona, pudieron rescatar a un grupo de personas malheridas.

Fuentes de la Policía indicaron que ambos fallecidos trabajaban en una de las oficinas del Gobierno Regional de La Libertad.

Los hechos Esta nueva tragedia ocurrió esta tarde a la altura del restaurante Sol Radiante, en el sector Lomas del Viento, en la provincia de Otuzco. Según las primeras informaciones, el vehículo de carga habría chocado contra la unidad particular, lo que originó que ambas

Sin embargo, la Red de Salud Otuzco habría confirmado la muerte de cuatro personas.

Un tercer fallecido fue identificado como Wilder Flores Risco, de 39 años.

Dos de las víctimas mortales fueron identificadas como Juan Carlos Rufasto Méndez y Daniel Cubas

Además, detallaron que este accidente también habría dejado a otras personas heridas, quienes fueron trasladadas al Hospital Regional de Trujillo. (Diario Correo)



COLEGIO DE ABOGADOS DE HUAURA COMITÉ ELECTORAL 2023 - 2025

LISTA: AMISTAD, UNIÓN Y FORTALEZA		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUESTO AL QUE OCUPA
01	YANINA FLOR ALCCA RAMIREZ	DECANO
02	CARLOS ALBERTO MARCELO OLAYA	VICE DECANO
03	JACQUELINE MARISOL LONCAN SALAZAR	SECRETARIA GENERAL
04	CAROL JANINA CONTRERAS VIDAL	DIRECTORA DE ECONOMÍA
05	JORGE JESUS TRUJILLO ARANDA	DIRECTOR ACADÉMICO Y PROMOCIÓN CULTURAL
06	ROGER SAUL PIZARRO CRISOSTOMO	DIRECTOR DE DEFENSA GREMIAL Y DERECHOS HUMANOS
07	YESSICA NATALY YACHA TARAZONA	DIRECTORA DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA JURÍDICA
08	MANUEL FERNANDO OBREGON SALAS	DIRECTOR DE BIENESTER SOCIAL
09	ALEX ALBERTO LEON BENITES	DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
10	XIOMARA NAOMI RAMOS POLLERA	DIRECTORA DE EXTENSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

I.E Las Palmas nuevas esperanza de Barranca



Damos a conocer la relación de los alumnos de este plantel.

Ganadores del Concurso Interno Matemático

Funciones Trigonometricas

Campeón de Campeones

!!!

Primer puesto Victor Manuel Tapia Gomez

Segundo puesto Guadalupe Hernández Campos

Tercer puesto Cesar Palma

Cuarto puesto Alejandra

Melgarejo

Quinto puesto Maria Maria Alejandra Chumpitaz Diaz

Felicitaciones

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Padre de familia pierde la vida al volcarse la motocicleta en la que viajaba

La víctima salía de su centro de trabajo hacia su casa de Sullana. Sus familiares y amigos lamentan su pronta partida y dijeron que antes de salir de su trabajo se despidió de todos



antes de salir de la empresa de hielo, Curay Cabanillas se habría despedido con la promesa de regresar al siguiente día a su centro de trabajo muy temprano.

Un hombre encontró la muerte luego de despistarse en su motocicleta cuando salía de su centro de trabajo. El hecho se registró el jueves cerca de las 7:30 de la noche, a la altura de la fábrica de hielo Polar, en la carretera Sullana hacia Paita, a la altura de La Huaca, en la región Piura.

Según la policía, la víctima quien es natural de Sullana, se habría despistado, golpeándose la cabeza, lo que le provocó la muerte en el instante. Hasta el lugar llegó un compañero de trabajo, quien logró apoyar a la policía en su identificación.

"Descansa en paz amigo Santos Curay, nos vimos minutos antes de tu partida, nos dijiste mañana vengo temprano a llevar un viaje de agua y te fuiste para ya no más regresar. Se te va a extrañar mucho mi gran amigo, siempre te recordaremos tus amigos de Hielo Polar-La Huaca. Mi amigo curita descansa en paz", escribió Alan Martínez Abad.

Asimismo, se hizo presente el fiscal de turno Luis Tapia, de la Segunda Fiscalía Provincial de Paita, quien dispuso el traslado del occiso a la morgue de EsSalud de Paita.

Otro compañero también lamentó su partida. "Dios te brinde el descanso eterno, estimado amigo y excompañero de trabajo Santos Eligio Curay Cabanillas (QEPD Y DDG). Quizás el destino permitió poder saludarte por la mañana sin presagiar que era la última vez que te vería", dijo Luis Talledo.

Tras ser alertados, agentes de la comisaría del distrito de La Huaca llegaron al lugar, quienes indicaron que encontraron a Santos Eligio Curay Cabanillas (57) sin signos vitales, tendido en el pavimento y a un lado la motocicleta de placa N9295-AP que manejaba.

Mientras tanto, sus compañeros de trabajo tras conocer el hecho lamentaron lo sucedido e indicaron que

(Diario Correo)



Con Polo y sin Flores: el once que perfila Fossati ante Gimnasia para avanzar en la Sudamericana



Universitario de Deportes cambió de chip apenas pisó suelo limeño tras el 1-1 que consiguió ante Cienciano en el Cusco, en lo que fue su debut en el Torneo Clausura. Si bien no fue el resultado esperado, sirvió para ganar confianza y enfocarse en su objetivo inmediato: Gimnasia y Esgrima de La Plata. Y es

que los cremas recibirán al 'Lobo' el miércoles 28 en el Estadio Monumental, en lo que será un duelo decisivo para clasificar a los octavos de final de la Copa Sudamericana.

El panorama es alentador para Universitario y el más feliz es el técnico uruguayo Jorge Fossati.

El entrenador recuperó a Andy Polo, quien superó sus dolencias en el pubis y aductor izquierdo y estará en el once que colocará el 'Flaco' frente el combinado argentino. El extremo merengue no jugó contra el 'Papá' en la altura cusqueña, por lo que llega en buenas condiciones para el duelo copero.

Además, el chileno Rodrigo Ureña está apto y será el candado merengue en el mediocampo, mientras que Alex Valera regresó junto a José Carvalho de la gira asiática con la selección peruana y se reintegraron a la concentración del equipo con miras al importante encuentro internacional. Eso sí, a Fossati le resta tres ensayos más antes de medirse contra Gimnasia. El DT 'charrúa' confía en salir victorioso este miércoles en casa y hacer sonreír al universo crema.

El once que se perfila para recibir a Gimnasia es con José Carvalho; Aldo Corzo, Matías Di Benedetto, Williams Riveros y José Bolívar; Andy Polo, Rodrigo Ureña, Martín Pérez, Piero Quispe u Horacio Calcaterra, Alex Valera

y Emanuel Herrera. Ojo, no se descarta que Fossati apueste también por Luis Urruti o el 'Tunche' Rivera en el lugar de 'Maquinaria'. Otra de las novedades será la continuidad del lateral José Bolívar, de regular actuación ante Cienciano. El defensor suplió al habitual titular Nelson Cabanillas, quien se perderá el cotejo por suspensión.

¿Cuándo jugará Flores con la 'U'?

Con el desayuno en la mano y las maletas llenas de ilusión, el extremo izquierdo Edison Flores aterrizará en Lima este domingo para iniciar su segundo capítulo en el equipo de sus amores por todo el Torneo Clausura y el año del Centenario. 'Orejas', quien participó de la gira con el 'equipo de todos' en Asia, regresa junto a su familia después de estar en Mé-

xico alrededor de un año (desde mediados del 2022 hasta junio de este año).

Por otro lado, Flores será presentado este lunes en el estadio Monumental, tras su primer entrenamiento con su nuevo equipo. Además, Depor conoció que el mundialista de Rusia 2018 marcará su reestreno cuando Universitario reciba la visita de Alianza Atlético de Sullana, el próximo 3 de julio, en el Monumental, por la tercera fecha del Clausura.

Eso sí, para el compromiso ante Gimnasia, el apoyo del hincha está garantizado. Hasta el momento, el universo crema agotó 42 mil entradas para el partido por la Copa Sudamericana. El aforo es de 45 mil y van por el lleno total en los próximos días. (Depor)

¿Liga 1 MAX o GOLPERU? Quién transmitirá la Liga 1 tras la revocatoria de la medida cautelar



La disputa por los derechos de televisión de la Liga 1 Betsson tiene otro capítulo más. La Corte Superior de Justicia de Lima dejó sin efecto la medida cautelar que favorecía a la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y le dio la razón al Consorcio Fútbol Perú (GOLPERU). Con ello, los contratos que clubes como Alianza Lima, Melgar, Cienciano y Binacional habían firmado con dicho operador ya no están suspendidos; al contrario, pueden ejecutarse desde ahora y todo hace indicar que así lo harán en las

próximas fechas. Sin embargo, esto crea un panorama confuso respecto a la transmisión de los partidos del Torneo Clausura.

Como se sabe, la FPF asegura que es dueña de los derechos audiovisuales de todos los campeonatos que organiza, como la Liga 1. En ese sentido, se asoció con la empresa 1190 Sports para comercializar los derechos de TV y ambos crearon el canal Liga 1 MAX, que es la señal por donde se han transmitido la gran mayoría de compromisos, incluyendo los

de Alianza Lima, Melgar, Cienciano y Binacional. Lo polémico es que dichos clubes, cuya intención era defender sus nuevos contratos con el Consorcio y mostraron una postura contraria a la Federación, fueron obligados a permitir el ingreso de las cámaras del nuevo operador para evitar un segundo W.O.

Bajo esa premisa, 1190 Sports tiene en la bolsa a 15 clubes de la Liga 1, a excepción de Universitario, Sport Boys, Municipal y Carlos Mannucci, quienes todavía tienen contrato

vigente con el Consorcio después del 2022, año en el que la FPF fijó como límite para recuperar los derechos de TV que había cedido anteriormente a los clubes. Por eso, sus partidos de local han sido transmitidos en el presente curso por la señal de GolPerú y lo seguirán transmitiendo por la misma vía. Eso sí, la condición era que, una vez vencido ese contrato, los cuatro clubes pasarán a formar parte de 1190 Sports.

Pero la discusión gira en torno a los clubes de oposición. Sucede que los partidos de Alianza Lima, Melgar, Cienciano y Binacional venían siendo transmitidos por Liga 1 MAX; sin embargo, a raíz de la revocatoria de la medida cautelar que favorecía a la FPF, tienen carta libre para permitir el ingreso de las cámaras de GOLPERU, porque sus contratos ya no están suspendidos bajo resolución judicial. Entonces, el Consorcio ya no solo tendría la exclusividad de los cuatro

clubes anteriores (Universitario, Boys, Municipal y Mannucci), sino que sumaría otros cuatro más a su bolsa. Es decir, los partidos de Alianza y la 'U' serían transmitidos por esta señal.

¿Quién gana y quién pierde?

Sin duda, el gran beneficiado tras la resolución del Poder Judicial es el Consorcio, porque tiene luz verde para ejecutar los nuevos contratos que suscribió con Alianza, Melgar, Cienciano y Binacional. Es más, su intención es transmitir por la señal de GOLPERU los próximos partidos que a dichos clubes les toque de local. No obstante, allí hay otro problema, ya que -según el cambio de reglamento que la FPF propició meses atrás - los clubes están obligados a permitir el ingreso de las cámaras de Liga 1 MAX para la transmisión de sus compromisos. Si eso no sucede, de acuerdo a las nuevas disposiciones, el partido se reprograma y

de repetirse el caso, se declara 'walkover'. Como se sabe, los clubes de oposición ya tienen un W.O. y recibir el segundo significaría su descenso automático a la Liga 2.

En ese sentido, desde lo deportivo, Alianza y el resto de clubes de oposición deben cumplir con el reglamento y autorizar el ingreso de Liga 1 MAX; pero, desde lo judicial, nada le impide al Consorcio ingresar sus cámaras para transmitir esos partidos, porque la medida cautelar ya fue anulada y los nuevos contratos se lo permiten. Visto desde ese ángulo, los clubes afectados están entre la espalda y la pared, porque podrían recibir sanciones o castigos de ambos lados. No obstante, también existe la posibilidad de que sus partidos se terminen viendo a través de la señal de los dos canales que transmiten la Liga 1 Betsson: Liga 1 MAX y GOLPERU. ¿En qué acabará todo? (Depor)